

## COMUNICADO DE PRENSA

**C. 144**

**Comité Interinstitucional de Seguridad Alimentaria y Nutricional construye plan de trabajo para el 2020**

**Se contará con el acompañamiento permanente del Departamento de Prosperidad Social.**

**Tunja, 14 mayo de 2020. (UACP).** Mejorar la situación nutricional de la población, especialmente la más vulnerable y, la seguridad alimentaria y nutricional, con enfoque en el derecho a la alimentación, es el objetivo del Comité Técnico Interinstitucional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Boyacá, que sesionó esta semana de manera virtual.

De acuerdo con una de las referentes de la dimensión de Seguridad Alimentaria y Nutricional, de la Secretaría de Salud de Boyacá, Gloria Patricia Avello, la seguridad alimentaria y nutricional de una comunidad depende de atributos: Disponibilidad de alimentos, accesibilidad a los alimentos y adecuación de los alimentos.

Por esta razón, en la reunión que se sostuvo con el Comité Interinstitucional se logró construir el plan de trabajo para este año, cuyo objetivo es direccionar las actividades, para tener un documento que enfoque la garantía progresiva por el derecho a la alimentación.

“El Comité está en proceso de ajustar la ordenanza por el cual se adopta la Política de Seguridad Alimentaria para el departamento de Boyacá, así mismo, se pretende hacer la adaptación del decreto por el cual se conforma el Comité de Seguridad Alimentaria, con el fin de vincular otros actores de interés y a la sociedad civil”, aseguró Avello.

Así mismo, se hizo un recuento de los avances del tema de seguridad alimentaria y nutricional con el enfoque del derecho humano a la alimentación, tratado por el Comité durante el año 2019 y se concertaron las acciones para el año 2020.

Agregó, que el reto es reformular el plan de seguridad alimentaria y nutricional, de manera articulada, donde haya participación activa de todas las instituciones, sectores y demás actores que tienen que ver con el tema en Boyacá, involucrando a la sociedad civil organizada, para que pueda aportar de manera significativa a la reformulación de la política.

*“El reto también es continuar el ajuste y la gestión de los actos administrativos de la Política, de acuerdo con las directrices del nivel nacional, respecto al enfoque de garantía progresiva del derecho humano a la alimentación, contando con el*

## COMUNICADO DE PRENSA

*apoyo y asesoría del Departamento para la Prosperidad Social Nacional”, indicó la referente de Seguridad Alimentaria.*

El Departamento para la Prosperidad Social en su intervención expuso la importancia del Comité Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional y la relevancia del tema, puesto que hace parte del Plan Nacional de Desarrollo y, el departamento incorpora la seguridad alimentaria y nutricional, con el enfoque de derecho humano a la alimentación, en el Plan de Desarrollo Departamental.

La movilización de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional es un trabajo de equipo para lograr la garantía del derecho a la alimentación y Boyacá tienen muchas herramientas en las cuales ha avanzado, insistió la asesora el DPS nacional.

El Comité interinstitucional contó con la presencia de las secretarías de Salud, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, Educación, Planeación, Desarrollo Empresarial y Agricultura y, entidades como ICBF, UPTC, UNAD, Prosperidad Social y DPS Nacional, que va a hacer un acompañamiento para el desarrollo del plan de seguridad alimentaria y nutricional con enfoque de derechos humanos. **(Fin/ Sandra Yamile Peña Soler - Elsy E. Sarmiento R. - Prensa Secretaría de Salud - UACP).**

**Unidad Administrativa de Comunicaciones y Protocolo  
Gobernación de Boyacá.**